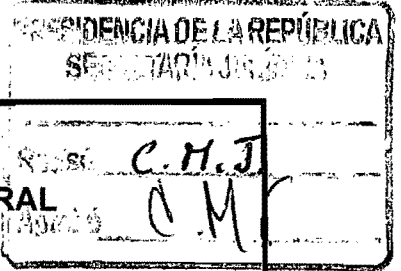




Libertad y Orden



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

DECRETO NÚMERO 996 DE 2020

(10 JUL 2020)

Por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con el artículo 10 del Decreto 2364 de 2015

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- **Aceptación de renuncia.** – Aceptar a partir de la fecha la renuncia presentada por la doctora CLAUDIA SOFIA ORTIZ RODRIGUEZ, identificada con cédula de ciudadanía número 51.777.426 de Bogotá, al empleo de Presidente de Agencia Código E1, Grado 05 de la Agencia de Desarrollo Rural.

ARTÍCULO 2º.- **Nombramiento.** – Nombrar a partir de la fecha a la doctora ANA CRISTINA MORENO PALACIOS, identificada con cédula de ciudadanía número 32.255.581 de Medellín, en el empleo de Presidente de Agencia Código E1 Grado 05 de la Agencia de Desarrollo Rural.

ARTÍCULO 3º.- **Comunicación.** Comunicar a través del Grupo de Talento Humano del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el contenido del presente Acto Administrativo.

ARTÍCULO 4º.- **Vigencia.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE. -

Dada en Bogotá, D.C. a los

10 JUL 2020

Rodolfo Zea Navarro

RODOLFO ZEA NAVARRO

MINISTRO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL